

GUÍA DEL AFILIADO DE CLINIFUE PARA PONER EN MARCHA EL PROGRAMA DE AFILIACIÓN

A continuación se explica cómo debe poner en marcha su programa de afiliación, desde un punto de vista técnico.

1. Programa de Afiliación de cliniFUE

CliniFUE ha puesto en marcha un programa de afiliación para que usted, profesional, obtenga rendimientos desde su web, blog red social, etc., colaborando con nosotros.

Puede encontrar información sobre este programa en la siguiente dirección:

<http://clinifue.es/programa-de-afiliados/>

Las políticas del programa de afiliados las puede encontrar aquí:

<http://clinifue.es/politicas-del-programa-afiliados/>

Y el acuerdo de funcionamiento de dicho programa aquí:

<http://clinifue.es/acuerdo-funcionamiento-del-programa-afiliados/>

2. Darse de Alta en el programa

Lo primero que debe hacer es solicitar el alta desde la siguiente dirección:

<http://clinifue.es/alta-afiliados/>

En donde deberá indicarnos sus datos personales e informarnos desde qué web o red social nos va a promocionar, rellenando un formulario como el que sigue:

Registra una nueva cuenta de afiliado

Tu nombre y apellidos

Nombre de usuario

Correo electrónico

Correo electrónico para pagos

Teléfono de contacto

Indica la URL de tu web y las direcciones de tus Redes Sociales donde vas a incluir la promoción de cliniFUE

Contraseña

Confirmar contraseña

Acepto las políticas y el acuerdo del programa de afiliados

Registrar

Una vez enviado este formulario, deberá esperar unos días a que revisemos y confirmemos su solicitud.

3. Cómo configurar el programa de Afiliación

Una vez dado de alta y aprobado su afiliación, que le será confirmada mediante un correo electrónico a la dirección que nos proporcionó, en un plazo que puede variar de 7 a 10 días, deberá configurar los enlaces que debe poner en su página web, banner, blog o página de Facebook o Instagram.

Recuerde que el método para saber que los usuarios que acceden a contratar nuestros servicios han accedido a través de su colaboración, es mediante el control de los accesos a nuestra página web y eso se hace mediante un enlace que le vamos a proporcionar, **que es único** para usted y es el que debe incluir en su página.

¿Cómo obtengo el enlace que debo poner?

Acceda a su zona privada de afiliado, una vez aprobado su afiliación, que se encuentra en la dirección:

<http://clinifue.es/afiliados/>

En dicha dirección encontrará una página para introducir su usuario y contraseña, como la que sigue:

GESTIONE SU PROGRAMA DE AFILIADOS DE cliniFUE

Accede a tu cuenta

Nombre de usuario

Contraseña

Recordarme

Acceder

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

En el nombre de usuario podrá indicar **su correo electrónico o el nombre de su usuario** y en contraseña **la que introduzco cuando se dio de alta**. Si no la recuerda, puede pinchar en **¿olvidaste la contraseña?**, y se le enviará un correo electrónico para recuperarla.

Y una vez accedido podrá ver la siguiente página:

GESTIONE SU PROGRAMA DE AFILIADOS DE cliniFUE

[URLs de afiliado](#) [Estadísticas](#) [Gráficos](#) [Referidos](#) [Pagos](#) [Visitas](#) [Creatividades](#) [Ajustes](#) [Salir](#)

URLs de afiliado

Tu número Identificador de afiliado es el: 1

Copia este Enlace para incluir en tu web o Red Social la promoción de cliniFUE:

<http://clinifue.es/precio-trasplante-capilar-metodo-fue/?ref=1>

O puede crear otro enlace de acceso diferente, introduciendo una dirección de la web a la que acceder y pinchar en GENERAR URL

¡Introduce abajo cualquier URL de esta web para generar un enlace de referido!

URL de la página

Nombre de campaña (opcional)

[Consulta las Condiciones del Programa de Afiliados](#)

[POLÍTICAS DEL PROGRAMA DE AFILIADOS](#) | [ACUERDO DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE AFILIADOS](#)

En ella encuentra el número de afiliado que es. En el ejemplo de arriba aparece el número 1, pero en su caso, será otro. Y a continuación aparece el enlace a utilizar:

<http://clinifue.es/precio-trasplante-capilar-metodo-fue/?ref=1>

Recuerde que **el número del final cambiará en su caso**, y que coincidirá con su número de afiliación.

Recuerde por tanto, poner este enlace en todas sus páginas donde quiera enviarnos visitantes a nuestra web y que estén interesados en contratar nuestros servicios. Cada vez que un usuario pinche en el anterior enlace quedará registrado como visitante que ha venido a nuestra web a través de su colaboración.

Sus valores estadísticos podrá verlos en la misma página de afiliación

<http://clinifue.es/afiliados/>

En donde podrá comprobar los visitantes y los referidos. **Las visitas** son los usuarios que han accedido a la web de clinifue.es mediante sus enlaces y **los referidos** son los usuarios que han rellenado el formulario de valoración y que por tanto han solicitado información para contratar nuestros servicios.

Una vez que estos **referidos** han contratado finalmente los servicios, diremos que esos referidos pasan a ser pagados, se le debe pagar por ello. Por lo tanto, los Pagos indicados en su web de afiliado hace referencia a los clientes por lo que le vamos a pagar ya que han contrato los servicios. El hecho físico del abono se realizará por parte de nuestro departamento contable y no quedará reflejado en su web de afiliado.

En resumen:

Visitas: Usuarios que acceden a la web clinifue.es mediante los enlaces que usted ha puesto en su web o Red Social.

Referidos: Usuarios que han visitado la web a través de sus enlaces y que han rellenado el formulario de valoración y solicitado información de nuestros servicios. También se hace referencia a ellos con la palabra convertido.

Pagados: Usuarios referidos que finalmente han contratado nuestros servicios y por los que se les va a pagar lo acordado.

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!